

"No exaltamos una libertad exclusiva para 'la prensa', sino para todos los ciudadanos de todos los países. La libertad de prensa y la libertad de expresión, ejemplificada por la prensa libre, posibilitan las demás libertades, pero sin ellas no hay libertad alguna"



3 de Mayo

"Día Mundial de la Libertad de Prensa"

Terry Anderson (Naciones Unidas, s/f)

Uno de los principales obstáculos que enfrenta hoy día la libertad de expresión y la libertad de prensa es el miedo a la represión. Las libertades fundamentales son frágiles, y más aún lo son la libertad de expresión y la libertad de prensa, a las que con frecuencia se oponen la mordaza, la cárcel e incluso la muerte; de modo que hay que abogar por ellas y hacer causa común con los periodistas amenazados, porque son ellos los que encarnan esas libertades (Naciones Unidas s/f)

En 1991, la UNESCO elaboró la resolución titulada "Fomento de la libertad de prensa en el mundo" en la que reconoce que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática. Derivado de lo anterior, el Director General de la UNESCO transmitió a la Asamblea General de las Naciones Unidas, el deseo expresado por los Estados miembros de la UNESCO de que el 3 de mayo se proclamara "Día Internacional de la Libertad de Prensa". Finalmente, el 20 de diciembre de 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas, por recomendación del Consejo Económico y Social, declaró el 3 de mayo Día Mundial de la Libertad de Prensa (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina, s/f)

Algunas cifras:

- México registra el más alto número de asesinatos a periodistas en América Latina, por arriba de Colombia, Haití, Brasil o Nicaragua según el reciente informe de la Relataría de la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA (Villamil, 2005)
- La Organización "Reporteros Sin Fronteras", señala que entre 1992 y el 2002, fueron asesinados en México cerca de 16 periodistas (Villamil, 2005).
- Sólo naciones en guerra como Irak superan a México en número de crímenes, amenazas y agresiones a periodistas durante 2004 y los primeros meses de 2005 según Reporteros sin Fronteras (Villamil, 2005).
- La gran mayoría de homicidios a periodistas en México se han perpetrado en entidades del norte y noreste del país, como Chihuahua, Sinaloa y Tamaulipas (Villamil, 2005).

Premio Mundial UNESCO para la libertad de prensa

“Todo cuanto hemos hecho lo hemos hecho obedeciendo a los dictados de nuestra conciencia. Por desgracia, tuvimos que pagar un precio por escuchar a nuestra conciencia”.

Cheng Yizhong (UNESCO b)

El premio mundial UNESCO/Guillermo Cano para la Libertad de Prensa honra a una persona, organización o institución que haya hecho una notable contribución a la defensa y/o promoción de la libertad de prensa en cualquier parte del mundo, especialmente si su actividad implica riesgo. El premio se concede cada año bajo recomendación de un jurado independiente integrado por doce profesionales de los medios de comunicación. Guillermo Cano, periodista colombiano que da nombre al galardón, fue asesinado en 1987 mientras informaba de las actividades de los capos de la droga en su país (UNESCO a)

Algunos periodistas que han obtenido este reconocimiento son:

- Raúl Rivero, poeta y periodista cubano, uno de los 75 opositores que el gobierno cubano arrestó en marzo del 2003, y condenó en abril a penas de hasta 28 años de cárcel (Diario independiente de asuntos cubanos, 2004).
- Christina Anyanwu, periodista nigeriana la cual se encuentra encarcelada en su país a consecuencia de un artículo sobre una tentativa de golpe de estado el 1º de marzo de 1995. Ha sido condenada a 15 años de prisión.
- Cheng Yizhong, periodista chino encarcelado y posteriormente puesto en libertad, cuya franqueza ha contribuido a concienciar al público de las realidades de China. Aunque no pesa sobre él ninguna acusación oficial, se le ha prohibido reanudar sus actividades profesionales (UNESCO b).

Libertad de prensa pero con responsabilidad

No siempre el interés de la comunidad es el interés de la prensa o la televisión. No siempre se vende periódico si se habla con la verdad o cuando menos, si se plantea un problema con todas sus dimensiones, con toda su complejidad, con todos sus claroscuros. (Roel, s/f)

Actualmente, el cuarto poder, es decir, los medios de comunicación, constituyen el único poder sin restricciones, sin contrapesos, casi se diría que impune. Un medio de comunicación puede acabar con el prestigio de un individuo, de una familia, de una empresa, de una comunidad. Por tanto, es necesario establecer restricciones éticas al quehacer de los periodistas, como las hay en los países más desarrollados (Roel, s/f).

Referencias

Diario independiente de asuntos cubanos (2004) "*Represión en Cuba*". Encuentro en la Red Diario independiente de asuntos cubanos, martes 24 de febrero de 2004, consultado el 26 abril 2005 en <http://www.cubaencuentro.com/sociedad/represionencuba/noticias/20040224/cbac756cbace4ce53e6c4a95de02d534.html>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina (s/f) "Día Mundial de la Libertad de Prensa". Efemérides Culturales Argentinas. .Consultado el 26 abril 2005 en <http://www.mcye.gov.ar/efeme/libertadprensa/libertadprensa.html>

Naciones Unidas (s/f). "Día mundial de la libertad de prensa". En el Boletín del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, consultado el 26 abril de 2005 en www.unam.mx/cinu/boletin/bolmay6.htm

Roel Rodríguez, Santiago s/f "Entre el Águila y la Serpiente. Visión de un México Moderno". *Dialogo X. Los Medios de Comunicación*. Consultado el 26 abril 2005 en <http://www.prominix.com/dial10.htm>

UNESCO a "*El premio mundial UNESCO/Guillermo Cano de libertad de prensa fue entregado en Ginebra*". Comunicados de prensa de la UNESCO. Consultado el 26 abril 2005 en <http://www.unesco.org/bpi/esp/unescoprensa/2000/00-44es.shtml>

UNESCO b "*El periodista chino Cheng Yizhong, premio UNESCO/Guillermo Cano de Libertad de Prensa 2005*". Comunicados de prensa de la UNESCO. Consultado el 26 abril 2005 en http://portal.unesco.org/es/ev.php-RL_ID=26794&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Villamil, Jenaro (2005). "Crímenes sin castigo".En *Proceso* No. 1486. pp. 36.

Sugerencias y/o comentario enviarlos a estadistica@inmujeres.gob.mx